

CARPETA: 11

DOCUMENTO: 19

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: 1842

ASUNTO: Carta de D. Manuel Ledesma a D. Cosme de Colsía y Padilla, en Peñamellera, informando sobre noticias de México (no puede anticiparle los 6000 reales de vellón que le pidió y dice que dará a su parienta 1000 reales para que atienda a su subsistencia).

Contesta-
da en 18
de abril de
1862

Fr. D. Corne de Colonia y Cadilla

de 1862

Orn. muy de mi aprecio: En tiempo recibí la grata de V. de 2 del
corriente a que no he contestado con la puntualidad que me timbro
y esperaba V. tener V. esperar V. hacerlo cierta. No bien V. tenía pe-
dida: acabo de recibirla y V. cierto V. no son tan satisfactorias
como me prometía sin duda V. V. se retraran mas de lo de corrien-
te las comunicaciones de Mexico. En tal estado me es sensible
haber de decir a V. que no puedo hacerle la anticipación de lo
será mil V. que es servir a V. de anticipación y V. lo hará
de mi propio dinero de lo de mil que me ordena entregue a su la-
riente residente en esta ala q. probablen. la dare Manana nin-
mo mil V. V. que atiende a su subsistencia, reservando los otros
mil hasta que V. me diga en cu razón lo V. quite y quierat
V. execute mandandome al propio tiempo el recibo competen-
te con la expresión de ser cuenta del amendum. del año de la
fecha de la finca de Mexico.

que hubiera sido Muy satisfactorio el
servir a V. cumpliendo pero no puede hacerlo en mayor canti-
dad en a. fmo y L. 9. 1862

Manuel Acuña

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

Montañon de Santander

Ex^{ta} D^{na} Conde de Coloma y Castilla en



Santander

Peñamellera